

Capítulo III

Opinión de los Pintores que concurrieron
á la Información

A trece de Marzo de 1666, en presencia del virey Marqués de Mancera, y de los jueces y comisarios nombrados para las Informaciones por el Venerable Cabildo en Sede Vacante, se reunieron en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe el Lcdo. Juan Salguero, clérigo presbítero; el Br. Tomás Conrado: Sebastián López de Avalos; Nicolás de Fuenlabrada; Nicolás de Angulo; Juan Sánchez y Alonso de Zárate, maestros de pintura examinados y aprobados y ejercitados en el Arte, con muchos años de crédito y aplauso: y habiendo bajado la Santa Imagen del Sagrario donde ordinariamente estaba á un Altar puesto y compuesto en el plan del Presbiterio, «la vieron y reconocieron así, por la haz, como por el embez, observaron el ayate, ó lienzo tosco y ralo de la manta en que está pintada; y habiéndolo conferido y

cotejado conforme á las reglas de su arte, dijeron y declararon lo siguiente:

«Que es imposible que humanamente pueda ningún Artífice pintar ni obrar cosa tan primorosa, limpia y bien formada en un lienzo tan tosco como es la tilma ó ayate en que está aquella divina y Soberana Pintura de la Virgen Santísima de Nuestra Señora de Guadalupe, que han visto y reconocido, por estar obrada con tan grandes primores y hermosura de rostro y manos, que los admira y pasma, así á ellos, como á cuantos la ven. Y asimismo la disposición y partes tan bien distribuídas de su santísimo cuerpo, y lindos trazos y arte del ropaje, que no ha de haber pintor, por diestro que sea, como lo habido en esta N. E. que perfectamente le acierte á imitar el colorido, ni determinar si es al temple ó al óleo dicha pintura; porque parece lo uno y lo otro, y no es lo que parece. Porque Dios nuestro Señor solamente sabe el secreto de esta obra, y la perpetuidad de su conservación en la fortaleza y permanencia de sus lindos colores, y dorado de las estrellas, labores y orla de la vestidura, y tez de la pintura, que parece estar acabada de hacer, con la hermosísima encarnación del rostro y manos, y con las demás circunstancias con que han visto infinitas veces, y al presente la han reconocido en presencia del E. S. Marqués de Mancera, y del Ilmo. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia y suya. Y haciendo todas las diligencias, que conforme á su arte tienen obligación, para cumplir con lo que les está encargado y mandado por el dicho Sr. Deán y Cabildo Eclesiástico, habiendo tocado con sus propias manos dicha pintura de dicha sacratísima Imagen, no han podido hallar, ni descubrir en ella otra cosa que no sea misteriosa y milagrosa; y que otro que

Dios Nuestro Señor, no pudo obrar cosa tan bella y de tantas perfecciones, como en la Santa Imagen han hallado. Y por lo imposible de poderse aparejar y pintar en dicha tilma ó lienzo de ayate, tienen por sin duda, y afirman sin ningún escrúpulo: Que *el estar en el ayate ó tilma del dicho Juan Diego estampada la dicha Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, fué y se debe entender y atribuir haber sido obra sobrenatural y secreto reservado á la Divina Majestad*; así como la conservación de los colores y ropaje de túnica y manto, que la entresacan y distinguen de unas nubes blancas que tienen por orla y campo.

»Y advertimos, añadieron, y notamos que toda la Santísima Imágen se ve distintísimamente pintada por el embez del lienzo, y de la misma manera los colores; en que se reconoce evidentemente que no tiene aparejo ninguno ni imprimación el dicho lienzo, más que el cuerpo, que las mismas colores le dieron tupidas é incorporadas con los hilos toscos del dicho lienzo. Y concluyeron que lo que llevan declarado, lo sienten así, conforme á su arte de pintar; y á mayor abundamiento el dicho Lcdo. Juan Salguero lo juró *in verbo Sacerdotis*, puesta la mano en el pecho, y los demás á Dios y á la Cruz en debida forma de derecho.» Se recibió esta declaración ante Luis de Perea, Notario Apostólico y Público; y consta de fojas 130 hasta la 135 de las informaciones.

El Dr. D. Lucas de Cárdenas Soto, Catedrático de Prima de Medicina en la Universidad, el Dr. D. Gerónimo Ortiz, Decano de la Facultad de Medicina y Catedrático de Vísperas y Prima en ella y el Dr. Juan de Melgarejo, Catedrático de Método, todos tres Proto-Médicos de Méjico, habiéndoles bajado la Sagrada Imagen y hecho diligente inspección de ella y del lienzo en que está estam-

pada, dijeron unánimes y conformes: «Que no sólo no habían podido ayudar á su conservación naturalmente el terreno húmedo y salitroso, por estar situada la Ermita á las orillas de la laguna de Texcuco, ni los aires ni vientos que por el Oriente, Mediodía y Poniente soplan de continuo, y participan de la humedad del agua por donde pasan, y del calor de las regiones cálidas de donde vienen, y que según buena filosofía y principios de Medicina han de ser húmedos y calientes; sino que antes habían de causar su total ruina, y ocasionarle su destrucción, como se ve en las piedras y hierros, y amortiguar la fineza de sus colores, deslustrando y empañando su tez con el nitro que en esta tierra llaman tequexquite, como lo demuestran las demás imágenes pintadas al óleo, y con aparejo para durar y permanecer, que en menos transcurso de tiempo, ó se comen con el salitre, ó se deslustran con los vientos, ó se empañan con los accidentes que cría el tequexquite. De que habiéndolo apoyado con erudición y fundamentos de razones y textos, sacaron por legítima consecuencia, que la perseverancia de tantos años en la viveza de los colores, y forma de la Santa Imagen, y la indemnidad y permanencia de la materia del ayate, con principios tan contrarios á ella, no pueden tener causa natural; y que sólo puede ser principio de ella, el que sólo puede obrar sobre todas las fuerzas de la naturaleza milagrosos efectos, etc., etc.» Este parecer dieron estos tres insignes Protomédicos á 28 de Marzo de 1666, y lo firmaron ante Luis de Perea, Notario Apostólico y Público.

Por hacer relación á lo que deponen los Facultativos, sobre la conservación milagrosa de la Sagrada Imagen, copiamos aquí lo que trae el P. Florencia en el cap. 10,

párrafo 2.º, núm. 75 de su obra *Estrella del Norte*. «Una cosa me refirió el Dr. D. Francisco de Siles Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Méjico, la cual he querido poner aquí, por ser de Autor á quien debió mucho lustre y crédito el V. Santuario de Guadalupe, y que investigó con suma diligencia muchas noticias para apoyo del milagroso origen de la Santa Imagen, y por lo que á mi ver conducen á restablecer la providencia sobrenatural con que se conserva hasta hoy. Y fué, que á los principios del aparecimiento de la bendita Imagen, apareció á los que cuidaban de su culto y lucimientos, que sería bien adornarla de Querubines, que alrededor de los rayos del Sol le hiciesen compañía, y representasen el reverente obsequio que los soberanos espíritus hacen á su Reina en el Cielo. Así se ejecutó; pero en breve tiempo se desfiguró de suerte todo lo sobrepuesto al pincel milagroso, que por la deformidad que causaba á la vista de la permanente belleza y viveza de los colores de la Santa Efigie se vieron al fin obligados á borrarlos. Afirmóme se lo había oído decir entre otros á D. Juan de Casaus Cervantes, Caballero del Orden de Santiago y Contador mayor del Tribunal de Cuentas de Méjico, hombre de toda autoridad y crédito, y que lo refería de su Padre D. Juan de Casaus el viejo, también del hábito de Santiago, y uno de los Caballeros más autorizados de prendas cristianas y políticas que ha dado México, y que por su mucha antigüedad pudo alcanzar los tiempos más vecinos á la Aparición de la Santa Imagen. Y esta es la causa, de que en algunas partes del rededor de la Santa Imagen parece que están saltados los colores.»

D. Miguel Cabrera, cuya descripción de la Santa Imagen hemos dado, á quien el V. P. Francisco Javier Laz-

cano, tan estimado por sus ejemplares virtudes como respetable por su saber, llama «Celebrado Pintor» al que el muy acreditado en este arte D. Juan Patricio Morlete Ruiz apellida «Profesor insigne en la nobilísima arte de la Pintura,» de quien dice el Dr. D. José González del Pinal que «son testigos nuestros ojos de lo valiente de sus pinceles, y puede serlo todo el orbe cristiano, á donde por diversas manos se han remitido,» de cuya descripción de la Santa Imagen forma este aventajado juicio el Cicerón Mejicano Conde y Oquendo, Canónigo de Puebla. «Entre todos los diseños que han hecho los historiadores de Nuestra Señora de Guadalupe, ninguno debe preferirse al del célebre Pintor D. Miguel Cabrera, porque á la manera de D. Antonio Palomino, supo manejar el pincel con la misma pericia, destreza y gala que la pluma.» D. Miguel Cabrera, habiendo sido escogido para presidir la solemne inspección de la Santa Imagen, que con la concurrencia de los pintores más estimados de Méjico se hizo el 30 de Abril de 1751 con el mayor espacio y reflexión, con el objeto, entre otros, de sacar una copia cabal y perfecta para presentarla al Sumo Pontífice Benedicto XIV, por mano del P. Juan Francisco López, de la Compañía de Jesús, encargado de impetrar de la Silla Apostólica misa y oficio de la Aparición y la confirmación de su Patronato, nos expresa en su Obra *Maravilla Americana* el modo con que se hizo esta inspección, y el juicio que él mismo formó acerca del origen, cualidades y perfección de la Pintura Sagrada en los términos siguientes:

«A hora proporcionada nos hicieron observar muy despacio, sin los embarazos del cristal, la Sagrada Imagen, para que bien informados de las singulares perfecciones,

y conjunto de raras circunstancias, que se observan en su pintura, juzgásemos según las reglas de nuestro arte si podían ser obra de la industria humana semejantes maravillas...»

«La larga duración de más de doscientos veinticinco años (hoy trescientos cincuenta y tres) que goza la admirable pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, y las cualidades opuestas á esta duración de que abunda esta región mejicana, dentro de cuyos términos está el templo donde se venera de todo este nuevo orbe, me hacen reflejar desde luego en ella. Está Méjico fundado no sólo sobre una laguna, y rodeado de otras; sino llenos también los Valles que lo ciñen de abundante salitre; por lo que ha de ser su aire húmedo, y cargado de partículas salitrosas, enemigos que avivados con lo templado de la región son bastantes á desmoronar, como cada día lo vemos, los edificios, y consumir aun al mismo hierro.»

«Lo cierto es, que no había menester el lienzo en que está delineada la Sagrada Imagen tan poderosos contrarios para acabarse dentro de breve tiempo: bastaba sólo la materia de que se compone, para que á poco tiempo se deshiciese, y para que lo lloráramos ya destruido. Razón porque juzgo que debemos atribuir esta rara conservación á especial privilegio que goza por estar pintada en él la Sagrada Imagen.»

«...Me parece ocioso averiguar si la materia en que está es de palma ó maguey, porque una y otra es la más desproporcionada que pudiera elegir un humano artífice; respecto á que sin disposición alguna había de ejecutar en ella una tan noble y excelente pintura.»

«Es este (el dibujo de la Santa Imagen) tan singular, tan perfectamente acabado, y tan manifestamente maravi-

lloso, que tengo por muy cierto que cualquiera que tenga algunos principios de este arte, en viéndole se difundirá en expresiones con que dará á conocer por milagroso este portento... se halla conforme á las reglas y tamaños del natural... es tal su primor, que se levanta mucho más allá de la más sutil destreza del arte regulándole por el nivel de sus preceptos. Su bellísima y agradecida (tal vez agradable) simetría, la ajustada correspondencia del todo con las partes, y de éstas con el todo, es maravilla que asombra á cuantos medianamente instruídos en el dibujo la perciben. No tiene contorno ni dintorno que no sea un milagro, como que está latiendo en este admirable dibujo la Soberanía de su Autor... Da bien á entender su peregrina extrañez en que por muchos años no se halló artífice alguno por valiente que fuera que no quedara desairado en el empeño de copiarlo. Habla aquí D. José de Ibarra, bien conocido por lo acreditado de su pincel: conoció este artífice no sólo á los insignes pintores que en este siglo han florecido, sino aun á muchos de los que florecieron en el pasado; y de los que no alcanzó tiene noticias individuales y seguras. Por esto y por la respetable edad á que ha llegado, autoriza mucho lo que dice en este asunto. Óiganse sus mismas palabras que se hallan en el papel que puso en mis manos á tiempo que éste se pretendía imprimir.»—«Es notorio, dice, que en Méjico han florecido pintores de gran rumbo, como lo acreditan las obras de los Chávez, Arteagas, Juárez, Becerras y otros de que no hago mención que florecieron el que menos de estos cientos y cincuenta años ha; y aunque antes vino á este reino Alonso Vázquez, insigne pintor europeo, quien introdujo buena doctrina que siguió Juan de Rua y otros; y ninguno de los dichos ni otro alguno pudieron dibujar,

ni hacer una Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; pues algunas que he visto de aquellos **tiempos**, están tan deformes y fuera de los contornos que **tiene** nuestra Señora, que se conoce quisieron imitarla; mas esto no se consiguió hasta que se le tomó perfil á **la** misma Imagen original, el que tenía mi Maestro Juan **Correa**, que lo ví y tuve en mis manos, en papel **aceitado**, del tamaño de la misma Señora, con el apunte de **todos** sus contornos, trazos y número de estrellas y de rayos; y de este dicho perfil se han difundido muchos, de los **que** se han valido y valen hasta hoy todos los artífices. **He** dicho todo esto, porque no se entienda que en estos **tiempos** ha habido facilidad de hacer como se hacen las **imágenes** de algún modo parecidas al original en cuanto **se** puede, y que los antiguos no pudieron, que ni ahora **se** pudiera, si no hubiera dicho perfil; y así no me **admiro** ya de que en la Europa toda no se haya podido **hacer** la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; y si han **hecho** alguna de que puedo dar fe, ha sido como las que **antiguamente** se hacían acá... Prueba de que es tan **única** y tan extraña, que no es invención de humano artífice, sino del Todopoderoso.» Hasta aquí Ibarra.

«Ya se ve que fuera gran monstruosidad en la naturaleza, que un individuo fuera compuesto **de** cuatro especies distintas de animales. Pues á la verdad **que** poco menos disforme concibo yo en el arte un individuo, quiero decir un artefacto, ó pintura en que **concurriesen** sobre la superficie de un solo lienzo, cuatro **especies** de pinturas distintas, que son las que se admiran **hermosamente** unidas en el lienzo de Nuestra Señora de **Guadalupe**. Pero esto, que á un humano artífice fuera **impracticable** por su mucha disonancia, y no poco desabrimiento, vemos

ya practicado divinamente en este virgíneo lienzo con tal gracia y hermosura que por más que yo lo exagere no puedo decir tanto, cuanto ello mismo dice por el informe que da á los ojos de quien lo mira. Mano más que humana fué á mi corto juicio la que ejecutó en este lienzo las cuatro especies dichas tan disímbolas, como ya diré. ¿Y qué salió de esa inusitada junta ó combinación de tan distintas pinturas? El todo salió asombro de perfecciones, pasmo de belleza, suavidad, unión, dulzura.

»Son las cuatro especies ó modos de pintura que en Guadalupe se admiran ejecutadas **al óleo** una; otra **al temple**; **de aguazo** otra; y **labrada al temple** la otra. De cada una de estas especies tratan los facultativos; pero de la unión ó conjunto de las cuatro en una sola superficie, no hay Autor, no solo que la haya practicado, pero ni que haga memoria de ella, y yo pienso que hasta que apareció esta pintura de Guadalupe, ninguno la había imaginado.

»Están, según parece, en el bellissimo retrato de la Princesa Soberana de Guadalupe **la cabeza y manos al óleo**; la túnica y el Angel, con las nubes que le sirven de orla **al temple**; el manto **de aguazo**, y el campo, sobre que caen y terminan los rayos, se percibe como **de pintura labrada al temple**. Son estas especies tan distintas en su práctica, que requiere cada una de por sí, distinto aparejo y disposición; y no encontrándose en todas ellas alguno, como dejamos dicho, hace más fuerza su maravillosa y nunca vista combinación, y mucho más en una superficie como la de nuestro lienzo: para mí es este un argumento tan eficaz que me persuade á que es sobrenatural esta pintura.

»La primera **al óleo** se ejecuta en virtud de aceites